



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

12-01-2013

DECRETO N° 38
QUILLON, sábado 12 enero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:8.204.166

Y SON:OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA IMPUESTO UNICO DE FUNCINARIOS MUNICIPALES DE REMUNERACIONES DE DICIEMBRE DEL 2012 Y RETENCION DE IMPUESTO 10 % DE HONORARIOS CANCELADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 8.204.166 8.204.166



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 038

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME